

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2015-0327	NRD	SIMON FRANCISCO PINILLO MUÑOZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG- DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	10/08/2016

CONSTANCIA: Hoy, 10 de Agosto de 2016 a las siete de la mañana (7:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero dministrativo Oral de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

MARITZA NARANJO BRILES

SECRETARIA